



0056

Municipalidad San José Copán



7: La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que las vecinas del barrio Santa Rita que fueron beneficiadas directamente con el proyecto de pavimentación otorgado por el gobierno paguen un aporte, el cual será utilizado para la ampliación del proyecto. 8: CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y cierra la Sesión Pública Ordinaria siendo las 6:12 P.M firmando para constancia

Erika Elizabeth García

Acta N° 16-2017

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal en la ciudad de San José de Copán el día dos de Septiembre del año dos mil diez y siete, Sesión Pública Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidió el Sr. José Antonio Galdamez Caballero en su condición de Alcalde Municipal y los regidores por su Orden: Sr. Jorge Mario Ventura Santos, Sr. Cruz Mejía, Sra. Erika Elizabeth García Martínez, Lic. Henry Jonathan Murillo Medina, y el Secretario Municipal que da fe. Faltando con permiso los regidores: Lic. Mirtza Yennifer Benitez Tabera, Lic. Ivan Dominguez Tabera, y el Vice-Alcalde Damian Paul Portillo, Se procedió así: 1: INVOCACION A DIOS: Dirigida por el Sr. Alcalde Municipal 2: APERTURA DE LA SESION: Una vez comprobado el quorum el Sr. Alcalde Municipal declara oficialmente abierta la Sesión Pública Ordinaria siendo las 2:20 P.M. 3: LECTURA DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Lo que fue aprobado con la siguiente enmienda: en el punto 7 inciso 1: La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado dar un subsidio de 2.750.000.00 a las Fuerzas Vivas de la comunidad de viveristeria representada por el

Municipalidad San José Copán

N° 0057



patronado, para que realicen la compra del terreno para la construcción de las lagunas de oxidación. 4.] LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1.- La Sociedad de padres de familia de la institución San José, solicitan apoyo para el proyecto de construcción de cerca perimetral. 2.- Si como solicita la colaboración con la cantidad de L. 3,000.00 para premiación del primer lugar en índices académicos de cada Centro Educativo de nuestro municipio. 3.- Alumnas y maestro guía del Segundo de la Carrera Agroforestal del Instituto San José, solicitan apoyo económico de L. 20,000.00 para cubrir gastos de transporte, durante la pasantía que realizarán en el Centro Universitario del Litoral Atlántico, ubicada en la ciudad de La Ceiba. 4.- Las Fuerzas Vivas de la comunidad del desvío de Planes, San José de Copán, solicitan el apoyo para la compra de los terrenos del área de recarga de la fuente de agua de dicha comunidad, de las cuales son propietarios los Sres: Lucas Orrellana, Ramiro Meza, Rafael Antonio Galdamez Villada. Si se da lectura a la acta de la reunión realizada por la Fuerzas Vivas del desvío de Planes y San Juan Planes en donde se reunieron con los dueños de las propiedades que están cerca de la fuente de agua para tratar de negociar, Si el presidente de consejo de directores y la Directora Municipal ayuda económica de L. 35,000.00 para realizar una excursión a Amapala como motivo de la celebración del día del maestro. 5.- miembros del grupo campesino del Tule solicitan información sobre las nuevas personas que fueron anexadas a la propiedad del Tule. 6.- La Sra. Delia Lopez solicita Dominio Pleno de un Solar ubicada en la comunidad de Vivistoria. 7.- Los Sres: José Misael García, Said Lara García, y Yuri Elizabeth García solicitan Dominio Pleno de un Solar ubicada en el Barrio San Antonio. 8.- José Manuel Hernández, solicita Dominio pleno de un solar ubicada en la comunidad de El Plan. 9.- Juventina Umaña Corea, solicita dominio pleno de un solar ubicada en la comunidad de Vivistoria. 10.- Sadies Ottomiel Torres Alfaro, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio El Gólgota, San José de Copán. 5.] INFORMES: 1.- El Sr. Alcalde Municipal informa que ya se realizó la compra



N° 0058

Municipalidad San José Copán



de las gaviones y alcantarillas para la reparación de algunos concheros que están en mal estado con los cuales se habían tenido algunos inconvenientes pero que ya están resueltos. 1.1: Informo que ya se realiza la compra del ferreño en vivero para la construcción de las legunas de oxidación y ya está en trámite la escritura la cual saldrá a nombre de la municipalidad. 1.2: Informo que estuvo presente en una reunión que se realiza en San Juan Planes junto con la junta de agua de dicha comunidad, el alcalde municipal de Trinidad, Copán y el Sr. José Antonio Galdames para tratar de negociar la propiedad que está cerca de la fuente de agua de la comunidad del desvío de Planes, por lo que el dueño de la propiedad les dio la oferta de que si se le compraba podían pagarla en dos pagos. 1.3: Informo que se les dará un incentivo de L. 2,000.00 a cinco jóvenes que están apoyando con el levantamiento de línea base para la actualización del P.D.M.

1.4: Informo que con el problema que se tiene con la aulas en los centros educativos, existe la oportunidad de que una organización con la que se reúne que se encarga de la construcción de aulas le digan que llevara fotos de los centros educativos dando se necesitan junto con la documentación necesaria para ver si se podía realizar la construcción de las aulas que fueran necesarias.

6.- ASUNTOS VARIOS: 1.- El auxiliar de la comunidad de Buena Vista dijo que en la parcela municipal de dicha comunidad no dejan de estar cortando los árboles por lo que sería recomendable enviar al encargado de la UMA y al Director Municipal de Justicia para que fueran a inspeccionar.

2.- La Regidora Fritia Elizabeth García Martínez dijo que estaba en desacuerdo con que se comprara la propiedad que sirve como recarga a la fuente de agua de la comunidad del desvío de Planes.

3.- El Sr. Alcalde Municipal y los demás regidores presentes en la Sesión dijeron que estaban de acuerdo con que se realizara la compra de la propiedad que sirve como zona de recarga a la fuente de agua del desvío de Planes, pero que se debería de pedir a la junta de agua de San Juan Planes que soliciten ellos un aporte económico a la municipalidad de Trinidad, ya que también

Municipalidad San José Copán

N° 0059



Se beneficiados. 4- El regidor Cruz Medina dijo que ya que se habían realizado la compra de gaxienes que si se le pedia facilitar dos para la reparación de una parte que se derrumbó de la carretera que conduce a Gramela. 5- El Lic. Henry Jonathan Murillo Medina, regidor Municipal dijo que los productores de la zona de tierra agria, estaban dispuestos apoyar para que se reparara la carretera ya que está bastante dañada.

6- El Sr. Rafael Lopez, presidente del patronato solicita información sobre cuando se iniciara con el proyecto de pavimentación en el Barrio Santa Rita. 6.1- además pidió que el Sr. Alcalde Municipal como máxima autoridad pueda solicitar información sobre el proyecto de Coja puente que solicita el patronato para mejoramiento del barrio junto con el alcalde.

7- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada apoyar con lo que se pueda a la Sociedad de padres de familia del Instituto para la construcción del muro perimetral.

2- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada dar la colaboración de L. 4,500.00 para la preparación del primer lugar en índice académico en cada Centro educativo de nuestra municipio 3- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada apoyar a los alumnos del segundo de agroforestal con la cantidad de L. 20,000.00 para la pasantía que realizaron por el Centro Universitario del Litoral Atlántico (CURIA)

4- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada la compra de la propiedad del Sr. Lucas Orellana, que sirve como recarga a la fuente de agua del desvío de planes por la cantidad de L. 100,000.00 y con los demás propietarios se está pendiente la negociación.

5- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda que con la solicitud de L. 35,000.00 presentada por los maestros como incentivo para realizar un viaje para el día del maestro se acuerda que presenten un listado de asistencia para analizar si se les puede apoyar.

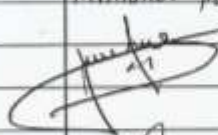
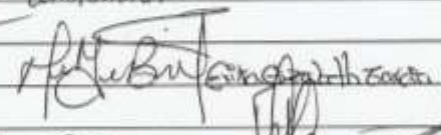
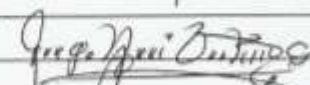


0060

Municipalidad San José Copán



6.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el incentivo de L.2,000.00 para cada joven que en total son cinco quienes están apoyando en el levantamiento de línea base para la actualización del P.D.M. 7.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado dar dominio pleno a los Señores: 1. Delia Lopez de un solar ubicado en la comunidad de Vivistorio, 2. los Señores, José Miguel García, Said Lara García, Yuri Elizabeth García de un solar ubicado en el Barrio San Antonio 3. José Manuel Hernández de un solar ubicado en la comunidad de El Plan, San José, Copán 4. Juventino Umaña Corea, de un solar ubicado en la comunidad Vivistorio 5. Sadies Ottaniel Torres Alfaro de un solar ubicada en barrio el galgola, San José de Copán. 8.- CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y cierra la Sesión pública Ordinaria siendo los 5:00 p.m. firmando para constancia.




Municipalidad San José Copán

N° 0061



Acta N° 17, 2017

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal en la Ciudad de San José de Copán el día Once de Septiembre del año dos mil diecisiete, Sesión Pública Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidió el Sr. José Antonio Galdames Caballero en su condición de Alcalde Municipal y los regidores por su Orden: Lic. Mirza Yanira Benitez Tabara, Sr. Jorge Nery Ventura Santos Sr. Cruz Mejía, Sr. Ericka Elizabeth García Martínez, Lic. Juan Domínguez Tabara, Lic. Henry Jonathan Murillo Medina y el Secretario Municipal que da fe. Faltando con permiso el Vice Alcalde Municipal el Sr. Damián Raul Perilla.

Se procedió así:

1. INVOCACION ORDOS: Dirigida por el Sr. Alcalde Municipal.

2. ABERTURA DE LA SESION: Una vez comprobada el quorum el Sr. Alcalde Municipal declara oficialmente abierta la Sesión Pública Ordinaria siendo las 8:10 PM.

3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: La que fue aprobada por unanimidad.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES:

- 1.- El Consejo de profesores del instituto San José solicitan se les puedan facilitar algunos materiales para culminar el proyecto de construcción de un modulo el cual podria servir como aula de clases.
- 2.- El medico en Servicio Social de la comunidad de el Porvenir solicita la contratación de un recurso humano para la colaboración en la administración de farmacia y bodega del Centro de Salud.
- 3.- La Policía Nacional Preventiva solicita un escritorio metálico que se encuentra desocupado en la municipalidad.
- 4.- El Sr. José Ramón Murillo Murillo solicita Demarcación plena de dos Salares ubicados en el barrio Manuel Pineda.

5. INFORMES: El Sr. Alcalde Municipal informa que con el consentimiento del Barrio Santa Rita ya se dio inicio además informa que que a las personas que están trabajando en el proyecto se les está pagando por día la cantidad de L. 150,00 mas horas extras que realicen y aparte se le paga a la persona encargada de dirigirlos ya que así sale mucho mas cómodo. El informo que con el parque de el plan se contratara a la persona que construya el parque del casco urbano para que sea la misma persona que lo construya en la comunidad de El Plan.



N° 0062

Municipalidad San José Copán



para por el momento se encuentra realizando otro proyecto para la cual al finalizarlo pueda dar inicio con la construcción del parque lo más pronto posible. 2.- El Tesorero Municipal presenta al conde de la corporación municipal en informe sobre el ante proyecto por la cantidad de L. 13,220,696.00

3.- Eddy Gerardo Pineda, jefe de la Unidad de Catastro dio paso a informar a la corporación municipal que atendiendo sus mandatos procedió a medir las Salares de las Serenitas:

1.- Sr. Juventino Umaná Correa del Salar ubicada en la comunidad de Vivistario el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 7.40 m. rumbo norte y colinda con Francisco Rivera, de la E1-E2 mide 30.80 m. rumbo este y colinda con Francisco Villasevera de la E2-E3 mide 11.00 m. rumbo sur y colinda con Silvia Tabara, calle de por medio de la E3-E4 mide 11.40 m. rumbo oeste y colinda con Araly Rivera de la E4-E0 mide 18.00 m. rumbo oeste y colinda con Araly Rivera.

2.- Sr. Saddies Ottapiel Torres Alfaro del salar ubicada en el barrio El Galgata, San José Copán con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 11.00 m. rumbo norte colinda con Milton Briza, de la E1-E2 mide 7.30 m. rumbo este, colinda con Milton Briza, de la E2-E3 mide 15.05 m. rumbo sur colinda con Joel Arquilar Zeren, de la E3-E0 mide 7.15 m. rumbo oeste colinda con Rosibel Zeren calle de por medio.

6.- ASUNTOS VARIOS: 1.- El Sr. Alcalde Municipal dijo que para la reparación de la calle que conduce hacia el Canal se tendrá que hablar con las personas que transitan por esa calle para solicitarles algún tipo de aportación. 2.- El Lic. Henry, Jonathan Murillo Medina, regidor municipal, dijo que con la aportación de los vecinos de la calle que se pavimentará se debe de hablar con ellas para que puedan dar la aportación correspondiente para dar continuidad. 3.- Vecinos de la comunidad de El Plan San Jeronimo se presentaron ante la corporación municipal para poder ser juramentados como la nueva junta de Agua potable de dicha comunidad quedando conformada de la siguiente manera: Nelson Acuña Alfaro con identidad N° 417-1980-00203

Municipalidad San José Copán

N° 0063



quedo bajo el cargo de presidente R. German Danilo Cortez Baide con identidad N° 0417-1969-00080, Vice presidente 3.- Catalina Pineda Baide con identidad N° 0417-1965-00066, Secretario, 4.- Jose Arcenio Alvarado con identidad N° 0417-1923-00103, Tesorero, Jose Francis Tabera Dominguez con identidad N° 0417-1924-00175, Fiscal Rosa Lidia Pineda Baide con identidad N° 0417-1922-00156, Vocal 1 Juan Jose Merced Rivera con identidad N° 0417-1925-00126, Vocal 2.

4.- El Lic Henry Jonathan Murillo Medina, regider Municipal dijo que habia hablado con el Sr. Francisco Chavez, sobre la negociacion de una parte de la esquina del sobr de su vivienda para poder ampliar la vuelta de la calle y le iso saber que estaba en toda la disponibilidad de poder negociar.

5.- El Sr. Alcalde Municipal dijo que a hablado con la directora Municipal de educacion y le a dicho que solicitara apertura para un cabildo abierto educativo quedando pendiente la fecha en que se realizara. 7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1.- La Honorable Corporacion Municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada apoyar la Solicitud del consejo de profesores del instituto San Jose para que puedan culminar con el proyecto de construccion del aula.

2.- La Honorable Corporacion Municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada analizar la Solicitud del Doctor Jose Edgardo Rodriguez Torres de la comunidad de El Porvenir, para la contratacion de un

nuevo recurso humano. 3.- La Honorable Corporacion Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que se revise en el inventario de mobiliario si se encuentra el escritorio Solicitud por la policia Nacional Prevencion y ~~no~~ hacer saber que se les entrega. 4.- La Honorable Corporacion

Municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada dar dominio pleno de dos solares ubicados en barrio Manuel Pineda al Sr. Jose Ramon Murillo Munillo

5.- La Honorable Corporacion Municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada celebrar cabildo abierto educativo cuando la Directora Municipal

N° 0064

Municipalidad San José Copán



de Educación estime conveniente. B. CIERRE DE LA SESIÓN.
Una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta
y cerra la Sesión pública Ordinaria siendo las 3:55 P.M.
Firmado para Constancia.

Gloria Elizabeth García

Benigno

Jorge Mario Zúñiga